

**QUALITAT 2000 PROMOTORA
IMMOBILIARIA, S. L.****Unipersonal
(Sociedad absorbente)****PARC RESIDENCIAL BALBEY, S. L.****Unipersonal****PARC RESIDENCIAL
GRANOLLERS, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

El socio único de «Qualitat 2000 Promotora Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y los respectivos socios únicos de «Parc Residencial Balbey, Sociedad Limitada», y «Parc Residencial Granollers, Sociedad Limitada», decidieron mediante respectivas Juntas Generales de fecha 24 de junio de 2003, aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Parc Residencial Balbey, Sociedad Limitada», y «Parc Residencial Granollers, Sociedad Limitada», por parte de «Qualitat 2000 Promotora Inmobiliaria, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que socios y acreedores de cada una de las compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión puedan oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos a la Ley.

Cardedeu, 30 de junio de 2003.—Ricard Albi Gasol, Administrador Único.—34.795.

1.^a 14-7-2003**RABER, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

La mercantil Raber, Sociedad Anónima, con domicilio en Alcorcón (Madrid), calle Vereda de los Barros, n.º 38, Nave D, Planta 1.^a, Polígono Industrial de Ventorro del Cano, con Código de Identificación Fiscal A28261857, por Junta General Extraordinaria y Universal de sus accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 2003, acordó su liquidación con aprobación del siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	60.221,41
Pérdidas Ejercicios Anteriores	-60.221,41
Total Pasivo	0

Alcorcón (Madrid), 30 de junio de 2003.—El Liquidador Solidario, Matías Becerro Domínguez.—34.586.

RACE NET, S. A.**(En liquidación)**

Con fecha 30 de junio de 2003, la Junta General de Accionistas de Race Net, Sociedad Anónima, sociedad en liquidación, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 10 de julio de 2003.—El liquidador único, D. Ricardo Campos Hernando.—35.093.

RAMÓN HUGUET HERMANOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****ASESORÍA DE URBANISMO
E INGENIERÍA, S. L.****Sociedad unipersonal****SERCAS GESTIÓN, S. L.****SERVICIOS CAMINOS****CASTILLA, S. L.****(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas Generales Ordinarias y Universales de «Ramón Huguet Hermanos, Sociedad Limitada», «Asesoría de Urbanismo e Ingeniería, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, «Sercas Gestión, Sociedad Limitada» y «Servicios Caminos Castilla, Sociedad Limitada» de fecha 30 de Junio de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las tres últimas por la primera, con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión redactado con fecha 16 de junio de 2.003.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA, en un plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de la citada Ley.

Valencia, 7 de julio de 2003.—Ramiro Ramón Huguet.—Administrador Único de «Ramón Huguet Hermanos, Sociedad Limitada» y Administrador Solidario de «Asesoría de Urbanismo e Ingeniería, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, «Sercas Gestión, Sociedad Limitada» y «Servicios Caminos Castilla, Sociedad Limitada».—34.600.

1.^a 14-7-2003**RESIDENCIA LIABENY,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Salud número 3 de Madrid el día 30 de julio de 2003 a las doce horas treinta minutos o si fuera necesario a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los estatutos sociales Artículo 8.—Transmisión de Acciones.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Reunión.

Madrid, 11 de julio de 2003.—Firmado Administrador Jorge Sevilla Sánchez.—35.048.

RESTAURACIÓ DRETS REALS, S. L.**(Absorbente nueva creación)****RESTAURACIÓ, S. L.****(Absorbida)****CUINAMAT, S. L.****(Absorbida)**

En virtud de lo que dispone el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de Socios celebradas con carácter de universales, en fecha 27 de junio de 2003, se acordó por unanimidad la fusión por unión de las sociedades Restauració, Sociedad Limitada, Cuinamat, Sociedad Limitada, extinguiéndose en el momento de la fusión, por creación de la nueva

sociedad Restauració Drets Reals, Sociedad Limitada, la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas.

Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente.

En Molins de Rei, a, 28 de junio de 2003.—Administrador Restauració, Sociedad Limitada, Don Armando Béjar Puigfèl. Administrador Cuinamat, Sociedad Limitada, Don Víctor Béjar Puigfèl.—34.016. y 3.^a 14-7-2003

**ROES PORT 88,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****TRÉBOL 88, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)****AMPURIA SALINS 88,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Universales de socios de Roes Port 88, Sociedad Limitada, Trébol 88, Sociedad Limitada y Ampuria Salins 88, Sociedad Limitada, celebradas el 12 de junio del 2003, han acordado la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de la segunda y la tercera por la primera, a la que se transmite su patrimonio, extinguiéndose, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Roses a, 12 de junio de 2003.—Roes Port 88, Sociedad Limitada. Administrador Único, Ricardo Roig Sallent.—Trébol 88, Sociedad Limitada. Administradores solidarios, Ricardo Roig Sallent y Marta Espigol Bussalleu.—Ampuria Salins 88, Sociedad Limitada. Administrador Único, Ricardo Roig Sallent.—34.608. 1.^a 14-7-2003

SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Salud número 3 de Madrid el día 30 de julio de 2003 a las trece horas treinta minutos o si fuera necesario a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los estatutos sociales Artículo 8.—Trasmisión de Acciones.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Reunión.

Madrid, 11 de julio de 2003.—Firmado Administrador Jorge Sevilla Sánchez.—35.050.

SERVIBÉRICA, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****PLÁSTICOS REEX, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Extraordinarias de Servibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y de Plásticos Reex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas ambas con carácter de universales el día 25 de junio de 2003, acordaron la fusión de dichas compañías, mediante la absorción